



Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

Expediente nº: 054/2016

Asunto: Pleno 2016/02/29 Acta 04/2016, s. extraordinaria.

ACTA DE PLENO AYUNTAMIENTO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2016.

En la Villa de Candeleda, el día 29 de febrero de 2016, a las 10:01 horas y bajo la Presidencia de D. E. Miguel Hernández Alcojor, Alcalde de la Corporación, se reúnen, en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Señores Concejales abajo expresados, al objeto de celebrar sesión plenaria **extraordinaria**, para la cual habían sido previamente convocados, actuando D. Andrés Jaramillo Martín como Secretario Accidental.

Alcalde	
Sr. D. E. Miguel Hernández Alcojor	
Concejales	
Sr. D. Carlos Montesino Garro	Sr. D. Miguel Ángel Carretero Sánchez
Sra. Dª María Jesús Tiemblo Garro	Sr. D. Nazario Morcuende Crespo
Sr. D. David García Núñez	Sr. D. José Antonio Pérez Suárez
Sra. Dª María Araujo Llamas	Sr. D. Jonatán Rosillo Salinas
	Sr. D. Domingo Morcuende Del Olmo
Sr. Dª Natalia Corredor López	Sr. D. Román Pulido Fernández
Secretario Acctal	
Andrés Jaramillo Martín	

No asiste el Sr. D. José María Monforte Carrasco por motivos familiares.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la votación de la urgencia del asunto incluido en el orden del día, el cual ha sido propuesto por el Grupo Municipal Popular y el Grupo Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en los art. 78.2 y 78.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales, urgencia que es aprobada por unanimidad de los asistentes, es decir por doce votos a favor.

A) PARTE DISPOSITIVA. **ÚNICO- CULTIVO DE TABACO EN CANDELEDA.**

El Sr. Alcalde da la palabra a la portavoz del grupo popular, Sra. Corredor López, quien procede a dar lectura a la Moción presentada en el Registro del Ayuntamiento el 24 de febrero de 2016, con nº 1283/16, suscrita por los "Grupos Municipales Popular y Ciudadanos", que es del tenor literal siguiente:

"El grupo Municipal Popular y el Grupo Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales presentan ante el Pleno la siguiente Moción de Urgencia

INTRODUCCIÓN HISTÓRICA DEL CULTIVO DEL TABACO EN CANDELEDA



Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

La importancia e influencia del cultivo del tabaco en la Villa de Candeleda data de antiguo, en concreto como así lo describen diversos documentos encontrados en los archivos municipales, desde 1920.

Un entorno natural privilegiado, acompañado de un clima templado ha hecho del cultivo del tabaco en sus diferentes variedades (Negro/Virginia) uno de los motores económicos de Candeleda a lo largo de la pasada centuria, importancia que con el correr de los años fue aumentando hasta el punto de situar Candeleda y su zona de influencia como uno de los puntos de producción tabaquera referencia tanto a nivel nacional, como a nivel internacional cuando nuestro país ingreso como miembro de pleno derecho en la Unión Europea, como así lo demuestra la presencia del Centro de Fermentación de Tabaco. Lugar en el que no solo se compraba y fermentaba el tabaco producido en Candeleda y comarca, sino que también –entre otras cosas- se experimentaba en la mejora genética de las cepas de la planta del tabaco actualizando las variedades existentes a las demandas de los mercados y de una agricultura cada vez mas mecanizada y profesionalizada.

Interesante es resaltar en este punto, la particularidad de cultivar tabaco en Candeleda ya que salvo excepciones, las explotaciones tabaqueras de Candeleda se basan en dos premisas: el minifundio y el manejo familiar de estas con vistas a complementar unas rentas donde los ingresos mayoritarios provenían del tabaco complementando a otras muchas actividades económicas como pudiera ser la ganadería, la construcción etc.

SITUACIÓN ACTUAL SOCIAL/ECONOMICA

A partir de la entrada de España en la Unión Europea en el año 1986 se creó la empresa semi-pública Cetarsa, empresa que ha venido comprando casi el 90% de la producción tabaquera de España. En la actualidad es la única empresa compradora de tabaco Burley.

Entrada la década de los años 90 el precio comercial del tabaco Burley era aproximadamente 450 pesetas kg en contraposición con la campaña 2015 donde los cultivadores de Burley han recibido 1,48€ por kg de tabaco. Esta diferencia de precio es achacable a la retirada de las ayudas comunitarias y a las campañas antitabaco que se han llevado a cabo desde todos los gobiernos, incluido la U.E. Una política perniciosa, que ha satanizado el sector creando una opinión pública contraria al cultivo a pesar de que el tabaco en los últimos años ha evolucionado también a la industria cosmética asiática. Con respecto a nuestro municipio es de reseñar que es el único en la Comunidad de Castilla y León con cultivo de tabaco Burley. Sintetizando la problemática económica que lleva la desaparición del cultivo, agravándose en estos tiempos de recesión, ya que la desaparición del llamado ladrillo ha provocado la llegada de nuevos jornaleros y también de antiguos agricultores que han vuelto al sector para tratar de paliar una situación que ha cambiado la estructura socioeconómica de nuestro pueblo. Agravando el desarraigo y la pérdida de población de nuestras comunidades rurales, en el caso que nos ocupa: Candeleda.

Cuantificando los jornales necesarios para producir tabaco según datos facilitados por la Asociación de tabaco de Candeleda, son de 3000 jornales y un volumen económico total de 650.000€ siempre en números aproximados

Ante esta oposición brutal de los gobiernos a partir del año 2000 se ha endurecido y dificultado el cultivo del tabaco, donde se nos ha venido pidiendo y exigiendo una condicionalidad que ningún cultivo ha soportado. Ante las numerosas exigencias y el gran desembolso que hemos tenido que realizar por las bajadas de precios, hemos venido perdiendo masa social año tras año. En el año 1970 había 1100 cultivadores de tabaco en Candeleda y comarca, con una



Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

producción de 1.200.000 kg y en la actualidad hay 50 productores y 230.000kg contratados. En los últimos 15 años los precios comerciales de compra han bajado sistemáticamente año tras año, agravándose en los últimos 5 por la crisis económica.

Los cultivadores de tabaco de Candeleda tienen una edad comprendida entre los 40 y 55 años, donde una gran parte han hecho muchas inversiones de las cuales muchas están sin pagar ni amortizar: Tractores, secaderos, aperos diversos...

Ante las dificultades para la contratación de la cosecha 2016 por parte de la empresa pública CETARSA donde nos comunicó el pasado lunes día 22 de febrero una reducción del 50% de contratación de kg para esta campaña(2016), y hacer desaparecer totalmente la contratación para el año 2017. Entendemos, y sentimos como un golpe bajo que la empresa contratante haya esperado al inicio de la campaña cuando el agricultor medio está preparándose para ella comprando los diversos materiales y artículos para iniciar la fase de semilleros.

De llevarse a cabo los planes de Cetarsa, los agricultores candeledanos no solo se verían afectados en la presente campaña sino que dejarían de cultivar tabaco perdiéndose una práctica casi centenaria. Cabe reseñar que en la actualidad no hay un producto alternativo a las explotaciones tabaqueras.

PROPUESTA

Ante todo lo expuesto anteriormente el Grupo Popular y el Grupo de Ciudadanos del Ayuntamiento de Candeleda proponen, EXIGIR a las distintas administraciones públicas la contratación de la misma cosecha del 2015 y la continuidad del cultivo en años sucesivos, con un precio en el que los productores puedan vivir dignamente y no mandar al paro a 50 familias más.

Aparte del perjuicio económico, pedimos no acabar de un plumazo por una mala política de empresa que para más INRI tiene una mayoría de capital público, con la tradición y cultura de un cultivo establecido en Candeleda y comarca desde hace ya casi 100 años.

A continuación detallamos los distintos organismos que a nuestro juicio deben conocer la problemática del cultivo de tabaco en Candeleda y en el valle del Tiétar:

- A MINISTERIO DE AGRICULTURA
- B CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
- C A TODOS SENADORES Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE AVILA
- D DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA"

El Sr. Alcalde da la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos, Sr. Pérez Suárez quien hace hincapié en la importancia del asunto a tratar por considerar al tabaco una fuente de vida e ingresos para Candeleda ya que es un asunto crucial para el futuro de nuestro pueblo, haciendo un repaso de la historia de la plantación del tabaco, que dio lugar al enorme edificio de Centro de Tabaco, una obra modélica a nivel mundial, un cultivo que proporcionaba casi un centenar de puestos de trabajo que proporcionaba la empresa Cetarsa, aportando datos del cultivo del tabaco en Candeleda, a las mejoras e inversiones a las que los cultivadores tuvieron que realizar para mejorar en la calidad de la producción, aludiendo al gran consumo de tabaco a nivel mundial y a la escasa producción nacional siendo deficitaria a nivel de producción frente al consumo, por lo que si no se produce habrá que importarlo. Recuerda que hace años para muchas familias, incluida la suya, el tabaco era el único ingreso para muchas familias, por



Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

lo que considera que hay que aunar esfuerzos para que el cultivo del tabaco en nuestro pueblo siga y no se hunda la economía familiar de los cultivadores de tabaco, considerando pues más que justificado que se presione a las administraciones públicas para que el cultivo del tabaco en Candeleda no termine y no se vean obligados a ir al paro. Como grupo pide que no se obligue a dejar un cultivo sin dar otra alternativa a los agricultores. Reivindica para los cultivadores que han realizado una gran inversión tanto en los secaderos, como en tractores, aperos, etc. que puedan seguir con este cultivo como fuente de ingresos para Candeleda. Solicitando que por parte de todos los grupos políticos del Ayuntamiento se presione en este sentido para apoyar la moción presentada, a favor del cultivo del tabaco en Candeleda.

El Sr. Alcalde da la palabra al portavoz del Grupo Somos Candeleda y El Raso, Sr. Pulido Fernández, diciendo que desde su grupo apoyan firmemente el tabaco en Candeleda, explicando que como nieto y sobrino de cultivadores de tabaco en Candeleda, apuesta firmemente por el cultivo del tabaco en Candeleda, no sólo como cultivo histórico si no como desarrollo económico en momentos difíciles como los que estamos viviendo, por lo que reitera su apoyo y pide la colaboración de las demás administraciones, finaliza diciendo que están para ayudar a los agricultores y que ven en este cultivo un futuro económico tanto para los tradicionales cultivadores, como para los jóvenes que quieran dedicarse a su cultivo y que solicitarán el apoyo político de los procuradores de su partido en las Cortes de Castilla y León y a los Diputados Provinciales que puedan ayudarles.

El Sr. Alcalde da la palabra al portavoz del Partido Socialista, Sr. Montesino Garro dice que apoyan el cultivo del tabaco y que lo consideran un motor de la economía en nuestro pueblo, que Cetarsa llega tarde, ya que comunica el 22 de febrero la reducción del 50 % y para el 2017 comunica que desaparece totalmente la contratación, que como concejal de Agricultura y Ganadería y portavoz del grupo Socialista dice que están de acuerdo con la moción y que coincide con lo dicho en que no debe acabarse con el cultivo del tabaco en el pueblo de Candeleda y toda la comarca e instar a las instituciones para que tomen medidas en el asunto. También recuerda como en su entorno familiar muchas familias vivían del cultivo del tabaco hace años.

El concejal del Grupo Popular, Sr. Morcuende Crespo, interviene solicitando que dada su vinculación con el asunto le permita dar lectura al guión que ha escrito:

"Señor Alcalde, señores concejales, distinguidos conciudadanos de Candeleda y compañeros.

Ante los recientes problemas que acaban de surgir para la próxima contratación de la cosecha de 2016 de tabaco Burley (Tabaco negro) que va iniciar la empresa CETARSA, nos ha comunicado el pasado Lunes 22 de Febrero una reducción de los Kg en un 50% para la campaña 2016 y la desaparición total y definitiva de contratación para el año 2017.

Entendemos y sentimos como un golpe bajo que la empresa CETARSA haya esperado al inicio de la campaña para anunciar esta desoladora decisión justo cuando los agricultores estaban iniciando la fase de semilleros, la compra de abonos, plaguicidas, aperos y el material necesario para esta campaña tabaquera.

Para ello aluden al descenso del consumo a nivel nacional de las manufacturas tabaqueras. No solo sospechamos, si no que estamos convencidos de que la causa no es esa. Si bien es



Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

cierto que el consumo ha descendido, no es menos cierto que la necesidad de sacar mayores beneficios al tabaco empuja a las empresas tabaqueras a importar tabacos negros de otros países del llamado tercer mundo, que evidentemente con sus bajos precios, no podríamos competir nunca y les procura enormes beneficios. No se trata pues de una bajada en las ventas del producto transformado. Se trata de aumentar mucho más los beneficios a costa de reducir cuotas nacionales sin pensar en la repercusión económica de las familias productoras de tabaco de Candeleda'. Eso es Lo realmente grave.

No olvidemos que CETARSA, está participada por el estado en un 51% quedando el 49% restante en manos privadas.

De llevarse a cabo los planes de CETARSA los productores de tabaco Burley candeledanos se verán afectados no solo en la presente campaña si no que dejaran de producir tabaco NEGRO por el resto de sus días, ASI DE CLARO.

Si sucede esto, asistiremos al desmoronamiento de un sector económico con más de 100 años de historia con lo que ello supone, se cargan de un plumazo lo que ha sido el soporte de la economía de nuestros cultivadores, la importancia económica del cultivo del tabaco en Candeleda data desde hace mas de 100 años. La idoneidad de la tierra, el privilegiado clima, la abundancia de agua el esfuerzo y la pasión que pusieron y ponen los cultivadores candeledanos fueron y siguen siendo el medio de sustento de muchas familias.

Si apelamos a la historia deberíamos de recordar una serie de hitos importantísimos:

-Nos avala un siglo de cultivo de tabaco en Candeleda.

-En los 60 la construcción del centro de fermentación de tabaco de Candeleda, que dio trabajo a decenas de hombres y mujeres, por ese hecho muchos de ellos disfrutaron de su jubilación.

-Después vino la reconversión, la adaptación a nuevas infraestructuras, con fuertes inversiones para la producción del tabaco Virginia y burley procesado.

Desde el año 86 con la creación de CETARSA finalizan los monopolios, esta empresa ha venido comprando el 90% de la producción tabaquera de España. Actualmente es la única empresa compradora de tabaco burley.

En los 90 el precio comercial del tabaco burley era aproximadamente de 450 pts kg es decir 2.94 euros kg, en la campaña de 2015 el precio comercial ha sido de 246,56 pts es decir 1,48 euros el kg de tabaco, una diferencia de 204 pts Kg.

Candeleda es el único pueblo de Castilla y León productor de tabaco burley y bien merece el esfuerzo de todos defender uno de los pilares de nuestra economía. Más aun con la presente crisis económica que tras la desaparición del ladrillo ha provocado la llegada de nuevos jornaleros y de antiguos cultivadores que han vuelto al sector para tratar de paliar la situación que ha cambiado la estructura socio-económica de nuestro pueblo. Actualmente podríamos decir que sirve de refugio antes la tempestad. Seguridad frente a la inactividad.

Todo ese esfuerzo económico y humano se requirió para que España entrara en la Unión Europea con una posición fuerte frente a nuestros competidores europeos, Italia, Grecia, Francia, países grandes productores. En el camino se quedaron muchos que no soportaron las exigencias, los nuevos esfuerzos.

A partir de ahí los retos que cada campaña exigía iban en aumento a medida que la empresa CETARSA imponía sus control y sus condiciones de cultivo en el tema de semillas, de abonos, de productos fitosanitarios, condiciones laborales y de conservación del medio natural, en definitiva todo aquello que proporcionaba la calidad del producto cultivado que la empresa CEATRSA demandaba.



Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

En los años sucesivos pasamos de cultivar 1.200.000 kg a producir los 230.000 kg actuales, es decir hemos perdido en el camino 970.000kg de tabaco negro, más del 81% de la producción.

Desde esos años pasamos de 1.100 productores de tabaco burley a los 50 actuales. El esfuerzo ha sido inmenso y el coste económico y social monstruoso.

Si cuantificamos el número de jornales para producir los 230.000kg actuales estaríamos hablando, según la asociación de cultivadores de tabaco de Candeleda, de la pérdida de 3000 jornales anuales y de 650.000 euros aproximadamente.

Si apelamos a los sentimientos es el momento de recordar a nuestros abuelos, padres que trabajaron durante muchos años en un producto que le sirvió para el sustento de sus familias, para que sus hijos pudieran salir a formarse y a estudiar. En definitiva el tabaco sirvió para realizar proyectos de vida, para cumplir sueños, todo ello con mucho esfuerzo trabajo y mimo con el que se trato el cultivo del tabaco.

Señores quiero que tengan claro una cosa, no hacen desaparecer un cultivo, hacen desaparecer una cultura de un pueblo, un sentimiento, en definitiva una forma de vida.

Nos sucedió lo mismo con la ganadería de vacuno de leche de Candeleda, que pasamos de 2000 cabezas en los años 60 a las 200 cabezas actuales, liquidando al sector vacuno definitivamente. Siempre cerrando puertas.

Cualquier paraje de Candeleda: Candeledilla, las Heras, los Carrascales, Tabladilla, Cardenillo, la Lagunilla, por citar algunos y sin olvidar las 428 parcelas de "El Llano", eran hormigueros de pequeños productores que con una hectárea de tierra y menos estaban obligados a producir los mejores tabacos para sacar el mayor beneficio.

Con la desaparición del cultivo desaparecerá un modo de vida, por consecuencia desaparecerá la solidaridad de unos y otros a la hora de ciertas faenas, de cortar, colgado y enmanillado, enfardados. Familias enteras que compartían el esfuerzo, las penas y las alegrías de la convivencia.

Con la desaparición del cultivo, se acabo las tierras fértiles y aparecerá el abandono del campo el desarraigo familiar y poblacional, porque mermaran las poblaciones, los jóvenes verán cerradas las puertas a su futuro en el pueblo y en los momentos actuales supondrá muchos más parados a los ya casi 600 que tenemos en Candeleda.

Con el abandono de la tierra aparecerá el deterioro del medio ambiente, la tierra abandonada se trocara en tierra improductiva, propicia a los incendios.

El hombre del campo que ha sido hasta ahora el mejor defensor del medio ambiente desaparecerá, pura y llanamente y pagaremos la factura en años venideros con desarraigo, el abandono y la pobreza.

Desaparecerá una escuela de valores, como el esfuerzo, la solidaridad y el buen hacer. No nos podemos permitir que nos crucemos de brazos. No podemos no hacer nada.

Los 50 productores y sus familias que quieren borrar del mapa de un plumazo con edades comprendidas entre 40 y 55 años les esperan un futuro sin esperanza y a sus hijos una vida sin futuro. Los productores de tabaco de Candeleda poseen pequeñas explotaciones, que van de 1 a 2 hectáreas, no estamos hablando de cientos como existen en Extremadura. Con estas medidas que si no las paramos nos esperan lo que va a suceder es la desaparición de los



Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

más débiles de los agricultores.

Señores miembros de la corporación municipal del Ayuntamiento de Candeleda de la cual formo yo parte, unamos esfuerzo y encabecemos la lucha de algo que nos corresponde por historia, por derecho el derecho a trabajar en lo que nosotros elegimos en su día y digamos basta a las atrocidades que se están cometiendo en los despachos de algún mal gestor e intentemos cambiar esta situación.

Se trata de rogar, pedir y hasta exigir a las distintas administraciones públicas, la contratación de la misma cosecha de 2015 para 2016 y la continuidad del cultivo en años venideros con un precio con el que los productores puedan vivir con algo de dignidad y no mandar al paro a mas de 50 familias.

Pedimos no acabar de un plumazo con la producción de tabaco burley en Candeleda, por una interesada política empresarial que prefiere el beneficio económico a la economía de las personas, siendo mayor el delito al tratarse de una empresa con mayoría de capital público y que puede y se debe actuar para deshacer este entuerto y resolver el enorme problema que nos han planteado.

Creemos que puede hacerse y que están obligados a defendernos.

Por todo ello, proponemos a este pleno extraordinario, a todos los representantes públicos de todos los partidos, sumen su esfuerzo para defender el mantenimiento de la producción de tabaco burley en Candeleda antes las instituciones y grupos de personas que a continuación enumero:

-Diputación Provincial

-Todos los senadores y diputados nacionales de nuestra provincia.

-Nuestros representantes en las cortes de Castilla y León de todos los partidos políticos.

-La consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

-Ministerio de Agricultura.

Para ello este Ayuntamiento debería elevar el acta de este pleno, con la mayor celeridad. En un plazo no superior a 48 horas podría estar elaborado, donde aparezca el contenido de esta propuesta presentada y recoja el sentir de los ciudadanos aquí presentes. Para ello, señor Alcalde y este Ayuntamiento deberíamos ponernos manos a la obra, porque el tiempo apremia y los plazos se van implacablemente agotando.

Propongo, con la autorización del señor alcalde, a los ciudadanos presentes, que levantando la mano, aprobéis vosotros también estas propuestas y así nuestros representantes se verán respaldados con vuestros votos. Y siempre agradeceremos el apoyo de nuestros representantes y de nuestro Pueblo. Gracias."

Toma la palabra el Sr. Alcalde, para decir que como Alcalde agradece su intervención al Sr. Morcuende, así como las intervenciones de los distintos portavoces y quiere dejar constancia que se va a aprobar por unanimidad y que como Alcalde, como candeledano y también como que ha vivido del tabaco y lo ha trabajado también, defiende y defenderá que se siga cultivando el tabaco en Candeleda, sobre todo no sólo por la historia, cultura y sentimental de nuestro pueblo, sino porque a futuro supone una estocada en la economía de nuestro pueblo, todos los que están ahí saben que el tabaco es algo clave en el futuro de Candeleda. Añade que va a ser muy breve en su intervención, ya que a las 12:00 hs. se va a celebrar un pleno en la Diputación de Ávila, en el que se va a defender una Moción en el mismo sentido, que él ha presentado como Diputado provincial; dice que desde el equipo de gobierno y él personalmente como alcalde están muy preocupados y que el mismo día en que tuvo conocimiento de la situación habló con el presidente de los cultivadores de tabaco de Candeleda y se puso a su entera disposición para llevar la voz de los afectados y de todos los Candeledanos por la



Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

importancia que supone. Explica que Cetarsa casi en su totalidad es pública y que por tanto debe defender los intereses de los ciudadanos, que si bien hay otras poblaciones afectadas, estamos en Candeleda y lo que nos corresponde es defender los intereses de los Candedanos por lo que debemos exigir al Presidente de Cetarsa y a la Ministra de Agricultura el cumplimiento del compromiso que manifestaron en enero de 2015 defendiendo la sostenibilidad del cultivo de tabaco, que en nota de prensa se comprometían a la compra de las cosechas de los años 2014, 2015 y 2016 con posibilidad de prórroga en tres años adicionales, por lo que considera que se debe exigir que cumplan con su compromiso. Añade que es un problema la desaparición del cultivo del tabaco, porque como bien se ha dicho en las diferentes intervenciones, no existe un cultivo alternativo y aun en el supuesto de que existiera sería difícilísimo que se pusiera en marcha de forma inmediata, porque siempre conlleva una inversión por parte del productor. Insiste que mañana mismo se dará traslado del presente acta a las diferentes instituciones, aunque en la Diputación hoy constará en el acta de la sesión y mostrar la unanimidad de los diferentes grupos políticos del ayuntamiento en los verdaderos problemas de nuestro pueblo y para concluir procede a dar lectura de la propuesta que incluye la moción: "Exigir a la compañía semipública Cetarsa que continúe con la compra de los agricultores de Candeleda de la total producción prevista para la campaña 2016, 2017 y que garantice la continuidad del cultivo del tabaco en el municipio y dar traslado de este acuerdo a la Consejería de Agricultura, a la Junta de Castilla y León, al Ministerio de Agricultura, a los procuradores abulenses en las cortes de Castilla y León y a todos los Diputados y Senadores de la Provincia de Ávila".

En una nueva intervención del Sr. Pérez Suárez, portavoz del Grupo Ciudadanos, solicita al Secretario que aunque no venga en la propuesta, que se incluya en el acta entre los destinatarios del escrito a los Procuradores en las Cortes de Castilla y León, por considerar que son ellos los que deben llevar la propuesta a las Corte de Castilla y León.

Considerado el punto suficientemente debatido se somete a **Votación:**

Alcalde		David García Núñez	SI	Nazario Morcuende Crespo	SI
E. Miguel H.dez Alcojor	SI	María Araujo Llamas	SI	José Antonio Pérez Suárez	SI
Concejales				Jhonatán Rosillo Salinas	SI
Carlos Montesino Garro	SI	Natalia Corredor López	SI	Domingo Morcuende Del Olmo	SI
Mª Jesús Tiemblo Garro	SI	Miguel Á. Carretero Sánchez	SI	Román Pulido Fernández	SI

El Sr. Alcalde Presidente con voto favorable de todos los presentes, el Pleno acuerda:

"El pleno del Ayuntamiento de Candeleda, ante las dificultades para la contratación de la cosecha 2016 por parte de la empresa pública CETARSA que comunicó el pasado lunes día 22 de febrero una reducción del 50% de contratación de kg para esta campaña 2016-2017, y hacer desaparecer totalmente la contratación para años futuros. Entendemos, y sentimos como un golpe bajo que la empresa contratante haya esperado al inicio de la campaña cuando el agricultor medio está preparándose para ella, comprando los diversos materiales y artículos para iniciar la fase de semilleros. Con la desaparición del cultivo del tabaco (burley) en Candeleda se suma un duro revés a la economía de los más de 50 agricultores y familias que tienen su medio de vida en este cultivo, que tiene un arraigo centenario en nuestro municipio.

Reseñar que es el único en la Comunidad de Castilla y León con cultivo de tabaco Burley. Sintetizando la problemática económica que lleva la desaparición del cultivo, agravándose en estos tiempos de recesión económica, la crisis en el sector de la construcción, la pérdida de



Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

empleo en general, ha provocado la llegada de nuevos jornaleros y también de antiguos agricultores que han vuelto al campo. Teniendo en cuenta la crisis económica actual y que no se dispone de un cultivo alternativo, que la ganadería atraviesa momentos críticos y que en el medio rural acabarán abandonadas las tierras fértiles, obligando al abandono del campo, que conlleva el desarraigo familiar y poblacional, con una disminución de la población, los jóvenes verán cerradas las puertas a su futuro en el pueblo y en los momentos actuales supondrá muchos más parados a los ya casi 600 que tenemos en Candeleda.

Por todo lo expuesto, el pleno del Ayuntamiento de Candeleda acuerda:

PRIMERO: *EXIGIR a la compañía pública CETARSA que continúe con la compra de la total producción de tabaco (burley) prevista para la campaña 2016- 2017 a los agricultores de Candeleda y que garantice la continuidad del cultivo del tabaco (burley) en el municipio.*

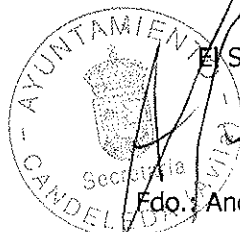
SEGUNDO: *dar traslado de este acuerdo y solicitar su apoyo a la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León, al Ministerio de Agricultura, a los procuradores abulenses en las cortes de Castilla y León, al Presidente de la Excma. Diputación de Ávila, a todos los Diputados y Senadores de la Provincia de Ávila”.*

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Alcalde Presidente levanta la Sesión siendo las **10:45 horas**, de lo cual como Secretario accidental doy fe.



El Alcalde

Fdo.: E. Miguel Hernández Alcojor



El Secretario Acctal.

Fdo.: Andrés Jaramillo Martín